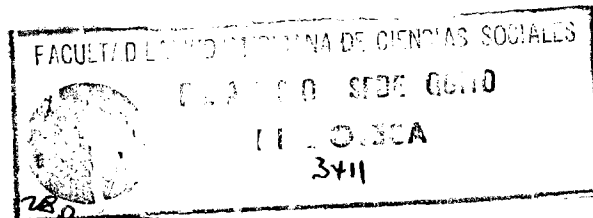


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO



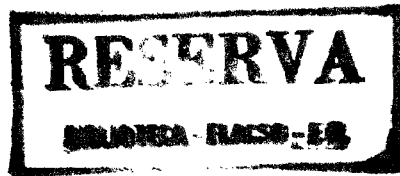
DE LA CRISIS DE REPRESENTACION POLITICA
DE 1975 AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO
REGIMEN EN EL ECUADOR: ANALISIS DE LA
COYUNTURA 1976-1979.



Tesis para optar el título de
Maestro en Ciencias Sociales
con mención en Estudios del De-
sarrollo.

VICENTE MARTINEZ FISSAU

Quito, Diciembre de 1980



INDICE

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1
1- <u>El nivel específico de la presente investigación</u>	7
2- <u>La problemática de la dictadura y democracia</u>	10
3- Definición de la Coyuntura objeto de estudio	14
3.1 El debate sobre el tema	21
4- <u>Las preguntas</u>	23
5- <u>La periodización</u>	25
6- <u>Los instrumentos de observación de la coyuntura</u>	28
7- Definiciones previas	30
<u>CAPITULO I: EL AGOTAMIENTO DEL PROYECTO DE REFORMA SOCIECONOMICA: ANTECEDENTES A LA COYUNTURA 1976-1979.</u>	38
1- <u>Características Generales del período 1972-1975</u>	40
2- El agotamiento del proyecto de reforma socioeconómica: 1974-1975.	48
2.1 La crisis de representación de 1975	50
Conclusiones	60
<u>CAPITULO II: EL PERIODO DE LA INICIATIVA POLITICA DEL TRIUNFIRATO MILITAR: ENERO A DICIEMBRE DE 1976</u>	64
1- <u>El significado del cambio de gobierno del 11 de Enero de 1976</u>	69
2- <u>El escenario político: los actores y sus propuestas de resolución de la crisis</u>	72
2.1 Las Fuerzas Armadas como sujeto portador de la iniciativa política Gubernamental	74
2.1.1 El establecimiento de la iniciativa oficial: el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado.	77

2.1.1.1 El contenido del Plan de Reestructuración Jurídica del Estado	83
2.1.2 La implementación de la iniciativa del Gobierno: Junio a Diciembre de 1976	85
2.1.2.1 La propuesta de la tendencia derechista del Gobierno y las Fuerzas Armadas	87
2.1.2.2 El significado de las tácticas de la derecha militar en el marco de la iniciativa oficial	90
2.2 La perspectivas políticas de los partidos tradicionales . . .	94
3- <u>De la reforma socioeconómica a la reforma política: la constitución de una tendencia política de centro</u>	97
3.1 El contenido de la reforma política	99
3.1.1 Los alcances de la reforma política	103
3.2 Los portadores del discurso de la reforma política	106
3.2.1 Los partidos de la reforma:su forma de presentación en el escenario político	109
4- <u>La formación de las Comisiones Jurídicas: acontecimiento que fortaleció la iniciativa política del Gobierno</u>	111
4.1 El significado de las Comisiones para los partidos de la Reforma	114
Conclusiones	117
<u>CAPITULO III: EL PERIODO DEL DESPLAZAMIENTO DE LA INICIATIVA OFICIAL HACIA EL CENTRO: ENERO DE 1977 A ENERO DE 1978</u>	122
A- <u>La fase del desplazamiento de la iniciativa gubernamental hacia las Comisiones Jurídicas</u>	124
1- <u>Las Comisiones Jurídicas</u>	124
1.1 La temática política levantada por las Comisiones	124
1.2 La materialización jurídica de la reforma política	128
2- <u>El escenario político entre Enero y Mayo de 1977</u>	131
2.1 La opciones tácticas de los Partidos Tradicionales	132
2.2 Los portavoces de la Reforma Política:concepciones tácticas diferenciadas	134

B- <u>La fase de la reacción de las fuerzas políticas tradicionales:</u> <u>Junio de 1977 a Enero de 1978</u>	137
1- <u>El significado de los proyectos constitucionales</u>	137
2- <u>La huelga de trabajadores del 18 de Mayo de 1977</u>	139
3- <u>La reacción de las fuerzas opuestas al Plan:Junio de 1977</u> <u>a Enero de 1978</u>	142
3,1 La recuperación de la tesis del Gobierno Mixto	143
4- <u>Los portadores de la iniciativa oficial</u>	146
5- <u>El impacto político de los sucesos de AZTRA</u>	148
6- <u>El significado del Referendum del 15 de Enero de 1978</u>	153
Conclusiones	157
 <u>CAPITULO IV: EL PERIODO DEL APARENTE PREDOMINIO ELECTORAL DE LOS</u> <u>PARTIDOS TRADICIONALES: ENERO A JULIO DE 1978</u>	160
1- <u>El nuevo significado de la institución de las Fuerzas Armadas</u> . .	162
2- <u>La escena electoral</u>	170
2.1 Los intentos de los partidos tradicionales en ocupar el espa- cio político de centro	170
2.1.1 La descalificación de la táctica de oposición radical al proceso político oficial	176
2.1.2 La iniciativa electoral de los partidos tradicionales	178
2.2 El aparente relegamiento de los partidos de la Reforma	181
2.2.1 La posición de CFP	183
2.2.2 Las dos alternativas electorales de los partidos de la re- forma	186
2.2.3 Los partidos de la reforma y la escena electoral	188
3- <u>El significado de las elecciones del 16 de Julio de 1978</u>	189
3.1 El triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular	190
Conclusiones	194

<u>CAPITULO V:</u>	EL PERIODO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA DIRECCION POLITICA: JULIO DE 1978 A ABRIL DE 1979.	196
1-	<u>La fase de reacción de las fuerzas tradicionales ante el triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular.</u>	200
1.1	El restablecimiento de las "viejas" tácticas de las fuerzas tradicionales	200
1.1.1	Los intentos desestabilizadores del proceso; la manipulación de los escrutinios	201
1.1.2	La alternativa de los partidos tradicionales de formar un "bloque único"	205
1.1.3	La convergencia "caótica" de los partidos tradicionales	208
1.2	Un intento de polarización del escenario político	210
1.3	La nueva dirección política	213
1.3.1	La defensa de la legitimidad alcanzada por las fuerzas triunfantes	214
1.3.2	La nueva imagen del centro político	215
1.3.3	El significado de la alianza CFP-Democracia Popular en esta fase	218
2-	<u>La fase de consolidación de la nueva dirección política</u>	221
2.1	La afirmación del "espíritu defensivo" de las Fuerzas Armadas	221
2.2	La dispersión de los partidos tradicionales-	224
2.2.1	La parcial "polarización" de la escena electoral	226
2.3	El centro político: la certeza del triunfo y-la "vecindad" del poder	228
2.3.1	La convergencia electoral de los partidos de centro	230
3-	<u>El significado de las elecciones del 29 de Abril de 1979</u>	232
	Conclusiones	236
	CONCLUSIONES GENERALES	238
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

CAPITULO V

EL PERIODO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA DIRECCION POLITICA

JULIO DE 1978 A ABRIL de 1979

Las elecciones del 16 de Julio de 1978 constituyeron un acontecimiento que reordenó fuerzas y produjo cambios en la forma de presentación en el escenario político.

En el período anterior, la escena electoral se organizó bajo la orientación de los partidos tradicionales, reflejando que todavía estos partidos, tenían capacidad para imponer dinamia al escenario y al movimiento político.

En el presente período -Julio de 1978 a Abril de 1979- se verifica la parcial disolución de los bloques de los partidos tradicionales, formados en el período anterior, esto es, el Frente Nacional Constitucionalista y el Frente Democrático Nacional. La emergencia del bloque de partidos de la reforma se constituirá en la principal característica de este período.

El comportamiento "defensivo", manifestado por las Fuerzas Armadas y el Gobierno se consolidarán en el período analizado. Se destaca la evidente pérdida de perspectiva política de los sectores derechistas alojados en los aparatos estatales. Sin embargo, sus actuaciones se articularán positivamente a la consolidación del "espíritu defensivo" de la institución armada. Esta, se verá enfrentada a un escenario político en el que se afianza una nueva dirección política -la de los partidos de la reforma- sustentada en un amplio consenso.

En este período tenderán a cristalizar contenidos^{1/}

1/ Se hace referencia a que las fuerzas políticas triunfantes lograron convertirse en representantes de la "vocación" espontánea por la reforma de los sectores subordinados de la sociedad y, además, no suscitaron el rechazo frontal de los sectores empresariales.

que no se habían transparentado muy claramente en la superficie política, en los períodos anteriores. Estos contenidos darán validez a la nueva dirección política que se estableció en el escenario político y en la sociedad.

Se destacan dos fases en el período que nos ocupa. La primera que parte de mediados de Julio de 1978 hasta el mes de Enero de 1979. En esta fase se procesa la reacción de los partidos tradicionales y de los sectores derechistas del Gobierno en contra de las fuerzas triunfantes. Buscarán imponer un nuevo rumbo al proceso: restar el apoyo del sector empresarial al binomio triunfante; y, forzar a estas fuerzas a una situación de "negociación" con los sectores tradicionales.

En esta fase, nuevamente se hará presente la contradicción entre democracia y dictadura. Los partidos tradicionales impulsarán la dictadura como reacción a los resultados electorales del 16 de Julio de 1978. Estos esfuerzos se enfrentaron ante un escenario en el cual el consenso en favor de la democratización se incrementó aceleradamente en relación a períodos precedentes.

El tema democrático como la operativización de él encontraron sustento ya no sólo en la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, sino que, sobre todo, en las fuerzas triunfantes.

La segunda fase, de Febrero a Abril de 1979, se caracteriza por los intentos de algunos sectores tradicionales por polarizar la escena electoral entre posiciones "marxistas" y "democráticas". Sin embargo, estos intentos no tendrán mayor

Éxito. El resultado fue el nuevo triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular ^{2/} en las elecciones del 29 de abril de 1979.

En esta fase, sobre todo, sobresale el predominio en el escenario de las fuerzas triunfantes. Estas logran convertirse en el eje alrededor del cual el conjunto de partidos se organizan y, un buen número de ellos, se subordinan a sus directrices.

Las elecciones del 29 de Abril cierran la coyuntura objeto de análisis en el presente trabajo y, simultáneamente, marca el inicio de la vigencia de un nuevo régimen cuyo carácter democrático dependerá de las posibilidades prácticas para modificar la institucionalidad política vigente; del tipo de rearticulación de los partidos y fuerzas tradicionales; de la realización práctica de la propuesta de justicia social de los partidos triunfantes; y, de la capacidad de los sectores populares para lograr avances en favor de una democratización sustantiva de la sociedad.

^{2/} Según disposiciones de la Ley de Elecciones, si ningún candidato lograre la mayoría absoluta, se procederá a convocar a una segunda vuelta electoral, en la que participen las dos primeras mayorías.

1. LA FASE DE REACCION DE LAS FUERZAS TRADICIONALES ANTE EL TRIUNFO DE LA ALIANZA CFP-DEMOCRACIA POPULAR.

1.1 El restablecimiento de "viejas" tácticas de las fuerzas Tradicionales.

El lapso comprendido entre el 21 de Febrero al 16 de Julio de 1978, constituye un paréntesis en el comportamiento manifestado por los partidos tradicionales en la coyuntura. Esto es, sus actuaciones no se orientaron a oponerse al plan político del Gobierno.

En estos meses, los partidos tradicionales se basaron en la creencia de que la descalificación de Asaad Bucaram era condición necesaria y suficiente para el desplazamiento definitivo de la escena electoral de este líder político y de su partido. .

Con las elecciones del 16 de Julio, nuevamente CFP se convirtió en el eje ordenador del escenario político, ahora en alianza con la Democracia Popular. Este hecho, obligará a que los partidos tradicionales y los sectores derechistas del Gobierno retomen anteriores tácticas opositoras y reviva el tema de la dictadura.

En base a estas tácticas se orientará la dinámica política de los partidos tradicionales en esta fase. Por un lado, intentarán desestabilizar el proceso y, por otro lado, aspirarán a formar un "bloque úni-

co" de partidos de este signo que, ampare una posición de fuerza para lograr orientar al proceso en una dirección diferente a la que tomó y, oponerse al binomio triunfador.

1.1.1 Los Intentos Desestabilizadores del Proceso: la Manipulación de los Escrutinios. Ya en el período anterior, se manifiesta la estrecha articulación entre sectores del Frente Democrático Nacional con personeros del Tribunal Supremo Electoral y la Corte Suprema de Justicia. 3/ La articulación se hizo más evidente en esta fase, ante la certeza de la derrota de los partidos tradicionales, particularmente del Frente Democrático Nacional.

Frente a esta situación, estos sectores políticos buscaron el boicot de los escrutinios de las elecciones de Julio, para crear un contexto desestabilizador al proceso en curso. Esto es, buscaron la reacción violenta de los sectores políticos triunfantes y la desorganización del escenario que favorezcan la impugnación de las elecciones y la paralización del proceso.

El centro de la iniciativa para el boicot de los escrutinios partió del Tribunal Supremo Electoral. Este impulsó una indiscrimina-

3/ Por ejemplo, la apresurada descalificación de Huerta Mentalvo por parte del Tribunal Supremo Electoral, luego ratificada por la Corte Suprema de Justicia. La descalificación permitió la candidatura de Raúl Clemente Huerta y la formación del Frente Democrático Nacional.

da anulación de mesas y la prematura calificación de las elecciones del 16 de Julio como "fraudulenta". 4/

Paralelamente, voceros del Frente Democrático Nacional cuestionaron los resultados electorales. Negaron que Sixto Durán haya alcanzado el segundo lugar y que este correspondería a Raúl Clemente Huerta. 5/ Este cuestionamiento, complementó la iniciativa del Tribunal Electoral para entorpecer la realización de los escrutinios.

La convergencia de estas actitudes no logró capitalizar el apoyo de todos los sectores tradicionales ni generó un contexto político que justifique la anulación de las elecciones. Sin embargo, el Tribunal Electoral declarará oficialmente que en dichas elecciones se realizó "fraude". Simultáneamente los miembros del Tribunal, presentaron las renunciias a sus cargos, 6/ con lo que inviabilizaron la descalificación de los escrutinios.

4/ Las primeras manifestaciones de esta iniciativa fueron la suspensión de las informaciones de los cómputos electorales bajo responsabilidad de SENDIP. Estos cómputos no llegaron a completarse. Luego, el Presidente del Tribunal Electoral, José Baquero de la Calle, aceptó la posibilidad de que los resultados de las elecciones no sean correctos y planteó la posibilidad de que Raúl Clemente Huerta ocupe el segundo lugar en los resultados finales. *EL COMERCIO*, (21 y 27 de Julio de 1978). Posteriormente, el Tribunal Electoral procedió a anular numerosas mesas electorales, llegando, incluso, a anular la votación de la provincia de Cotopaxi. Simultáneamente, el Vicepresidente de este organismo, Rafael Arizaga Vega, reiterará que los comicios del 16 de Julio fueron "irregulares". *Ibid.* (29 de Julio de 1978 y 1º y 4 de Agosto de 1978). Este mismo funcionario, en Septiembre, declarará que el Tribunal Electoral "está consciente de que el 16 de Julio se cometió fraude electoral..." *Ibid.* (8 de Septiembre de 1978).

A la convergencia entre el Frente Democrático Nacional y perso-
neros del Tribunal Electoral, se sumarán el Ministro de Gobierno, Bo-
lívar Jarrín, 7/ y el Presidente de la Corte Suprema, Gonzalo Karo-
lys. 8/ Reflejando el objetivo que perseguían con la anulación de
las elecciones. Esto es, la formación de un gobierno interino.

El asesinato de Abdón Calderón Muñoz invalidó definitivamente
el logro de este objetivo, al conocer la implicación del Ministro de
Gobierno en el asesinato. 9/ Con este hecho, el desprestigio del Go-

/...

5/ La argumentación del partido Liberal se basó en que los resul-
tados electorales dados por SENDIP no eran completos. Esto no
permitía asegurar que Sixto Durán haya alcanzado el segundo lu-
gar en los comicios. Afirmarán que Clemente Huerta debe ocu-
par dicho lugar. Para demostrar esta afirmación adujeron que
tenían "dudas documentadas" de que Sixto Durán ocupe el segun-
do lugar. Ibid. (21 de Julio de 1978).

6/ Luego de desacuerdos entre el Presidente del Tribunal Electoral,
José Baquero, y el Vicepresidente, Rafael Arízaga, el primero
renunciara a su cargo. Esta renuncia será aceptada y se nom-
brará a Rafael Arízaga como nuevo Presidente del organismo. El
22 de Septiembre, Arízaga anunciará oficialmente que el 16 de
Julio se cometió fraude, sin señalar los autores de tal hecho.
Acto seguido, los miembros del Tribunal presentaron sus renun-
cias, ante la negativa de ellos para seguir "avalando un acto
fraudulento". Ibid. (23 de Septiembre de 1978).

7/ Ante la posibilidad de reemplazo del binomio Durán-Icaza por
el de Huerta-Vivanco, solicitada por el Frente Democrático, se
planteó el problema de la ausencia de prescripción legal, en
el Reglamento de la Ley de Elecciones, que legalice tal acto.
Ante esta situación, el Ministro Bolívar Jarrín se apresurará
a afirmar que el Gobierno cubrirá el "vacío de Reglamento"
existente. Ibid. (29 de Julio de 1978).

8/ Gonzalo Karolys, declaró que él está dispuesto a aceptar la
Presidencia de la República, en el caso de que "hubiera alguna
contingencia". Además, recordó que la Constitución de 1978,
coloca al Presidente de la Corte Suprema en la "línea de suce-
sión" a la Presidencia. Ibid. (30 de Julio de 1978).

/...

bierno alcanzará su más alto nivel, lo que hizo imposible un mínimo de apoyo a la propuesta de un gobierno interino.

El intento de materializar una alternativa política que desplazase a la alianza CFP-Democracia Popular no era ajena a las Fuerzas Armadas. Estas no aceptaron de buen grado el triunfo de la alianza y adoptaron una actitud pasiva frente al boicot de los escrutinios. 10/ Ante la ausencia de apoyo suficiente a dicha táctica, en el escenario político; ante el incremento del desprestigio del Gobierno; y, ante la ponderada reacción de las organizaciones triunfantes, las Fuerzas Armadas y el Gobierno siguieron apoyando la continuación del proceso.

9/ El 30 de Noviembre se anuncia que Calderón Muñoz fue víctima de un atentado, en la ciudad de Guayaquil. El 9 de Diciembre fallece a causa de las heridas recibidas en el atentado. Ibid. (10 de Diciembre de 1978).

La versión oficial inicial, sobre las causas del asesinato se las adujo a motivos de "venganza personal" y que el "caso" ha quedado debidamente aclarado. Ibid. (15 de Diciembre de 1978). El 21 de Diciembre, el Ministro Jarrín renuncia a su cargo. Posteriormente, los familiares de Calderón Muñoz, junto con el FRA, acusaron al Ministro Jarrín de estar implicado en el asesinato, ante declaraciones de los acusados de dicho asesinato, en las que afirman que la orden del ataque al dirigente político provino del Ministerio de Gobierno. Por ejemplo, ver: Ibid. (4, 13 y 15 de Enero de 1979).

10/ Durante los meses de Julio, Agosto y parte de Septiembre, los pronunciamientos oficiales con respecto a apoyar el Plan político de iniciativa del Gobierno, son escasos. Sólo con motivo de las declaraciones de Gonzalo Karolys, el Gobierno rechazará estar interesado en patrocinar un interinazgo. Ibid. (1º, 9 y 11 de Agosto de 1978). A partir de Septiembre, los pronunciamientos oficiales de apoyo al proceso serán más frecuentes.

Pero, no sin antes influir en la futura organización del nuevo regimen político. 11/

En este último sentido, se inscribe la decisión de convocar a elecciones simultáneas de Presidente y de legisladores, contrariando la disposición de las transitorias constituciones que facultaban al futuro Presidente convocar a elecciones al Parlamento. Con esta medida, el Gobierno buscó, por un lado, activar a la oposición al nuevo Gobierno en los primeros meses de mandato de este. En segundo lugar, posibilitar la oposición a la alianza triunfante para que sirva de contrapeso político inmediato a la instalación del nuevo Gobierno. Esta oposición deberá lograr inmovilizar cualquier medida retaliadora contra las Fuerzas Armadas y el Gobierno militar.

1.1.2 La Alternativa de los Partidos Tradicionales de Formar un "Bloque Unico". Inmediatamente luego de realizados los comicios de Julio, algunos partidos tradicionales vieron la necesidad de formar una gran coalición de partidos de este signo, con el interés de enfrentar a los partidos triunfantes. 12/

11/ El 23 de Septiembre, el Gobierno anuncia que se formará un nuevo Tribunal Electoral; reafirma el apoyo de las FF. AA. al Plan de Gobierno; que el nuevo tribunal convocará a la segunda vuelta electoral; y, que simultáneamente a las elecciones de Presidente se realizarán las de legisladores. Ibid. (24 de Septiembre de 1978). El 6 de Octubre se anunció la conformación del nuevo Tribunal Electoral, presidido por Gustavo Chávez Estrella. Ibid. (6 de Octubre de 1978).

12/ Esta iniciativa fue, por ejemplo, planteada por ARNE y definida como una "alianza multipartidista contra el populismo". Ade-

Este bloque de partidos permitiría aglutinar la votación alcanzada por sus candidatos y enfrentar con posibilidades de éxito, en la segunda vuelta electoral, al binomio Roldós-Hurtado. Por otro lado, eventualmente serviría para apoyar la anulación de las elecciones del 16 de Julio y/o la formación de un gobierno interino.

El intento de construcción del "bloque único" 13/ permitirá escoger entre la candidatura de Sixto Durán o la de Clemente Huerta, la que mejor exprese la unidad de los partidos tradicionales. Esto fue motivo de pugnas, entre los partidarios de una y otra candidatura, por la dirección del bloque que se intentaba formar. 14/

/... más solicitó al partido Liberal que no realice ningún tipo de alianza con CFP. Ibid. (21 de Julio de 1978). El Frente Nacional Constitucionalista, llamó a la formación de un frente "antipopulista, antitotalitario y antifascista". Ibid. (22 de Julio de 1978).

13/ De haberse logrado la formación del "bloque único" se hubiera logrado el más alto grado de coherencia táctica en los partidos tradicionales, en la coyuntura analizada.

14/ Las negociaciones tendientes a la formación del "bloque único" las realizaron, básicamente, los partidos Liberal y Conservador. Rafael Armiños, Director del partido Conservador, llamará al partido Liberal a llegar a un "entendimiento". Este dirigente, afirmará que el Conservadorismo puede "llegar a alianzas con partidos de otras ideas..." Ibid. (19 de Julio de 1978). Simultáneamente, el partido Liberal levantó la tesis de que Clemente Huerta aventajó a Sixto Durán en los últimos comicios. Tesis que será rechazada al interior del Frente Constitucionalista. El partido Conservador, con esta motivo, llamará a la formación de un "frente de defensa de la voluntad popular" con claras intenciones de defender a Sixto Durán como candidato, ante los intentos liberales de postular a Clemente Huerta. Ibid. (2 de Agosto de 1978).

El 15 de Agosto se anuncia la posibilidad de concretizarse un "pacto" entre conservadores y liberales. También, se anunció

/...

La opción que primó, fue la de apoyar la candidatura de Raúl Clemente Huerta como representante de los partidos tradicionales conglomerados. Este apoyo se basó en el supuesto de que la imagen de centro izquierda de este candidato tendría mejores posibilidades de triunfo, ya que no sólo atraería la votación de estos partidos en las últimas elecciones, sino que restaría fuerza a la alianza CFP-Democracia Popular.

Ante el fracaso de legalizar la candidatura de Clemente Huerta, la única alternativa fue la renuncia de Sixto Durán a su candidatura. 15/ Esta permitiría, necesariamente, la postulación de la candidatura liberal. En esta dirección se realizaron presiones para lograr la renuncia del candidato del Frente Constitucionalista. La negativa de este a renunciar, hizo fracasar la formación del "bloque único". Además, fue el principal factor para que el Frente Democrático Nacional comience a disgregarse. Sus miembros, ante el fracaso del "bloque úni-

/... la realización de una entrevista de los dos candidatos en la ciudad de Guayaquil. Ibid. (15 de Agosto de 1978). Acto seguido, el partido Liberal anuncia que no hay tal "pacto". Ibid. (15 de Agosto de 1978). Sin embargo, Rafael Arrijos afirmó que existe "el afán de entendimiento entre varios partidos políticos para apoyar a Huerta o Durán..." Ibid. (31 de Agosto de 1978).

15/ El candidato Sixto Durán Ballón fue presionado a renunciar por parte del partido Conservador y por la CID. Este hecho fue denunciado por el mismo candidato. Este afirmará: "renunciar sería cobardía... No me prestaré a maniobras que obstaculicen el proceso de constitucionalización del país". Ibid. (1º de Septiembre de 1978). Frente a la negativa de Sixto Durán a renunciar, tanto el partido Conservador como la CID, decidirán retirarse del Frente Constitucionalista. Ibid.

co", se inclinaron por participar en las próximas elecciones para dignidades a la Cámara Nacional de Representantes.

Tanto los intentos de los partidos tradicionales en formar un "bloque único", como los encaminados a proclamar la anulación de las elecciones de Julio, fueron favorecidos por la negativa del Gobierno a fijar fecha para la entrega del poder. Esta, fue condicionada a la terminación de los escrutinios, proceso que se prolongó por más de dos meses después de realizados los comicios y que, sólo frente al fracaso de las dos tentativas, el Gobierno procederá a fijar el 10 de Agosto de 1979, como fecha de entrega del poder. 16/

1.1.3 La Convergencia "Caótica" de los Partidos Tradicionales. Si

bien es cierto que, tanto la negativa a renunciar a la candidatura presidencial de parte de Sixto Durán, que prácticamente hizo fracasar la formación del "bloque único"; como la renuncia de los miembros del Tribunal Electoral, inhabilitó los intentos de desestabilizar el proceso en curso, el interés de los partidos tradicionales por buscar una alternativa política, no se descartó.

El nuevo Tribunal Electoral, inició sus labores positivamente

16/ Esta fecha fue anunciada el 6 de Octubre de 1978. Además, se señala como fecha de realización de las elecciones de Presidente y legisladores el 8 de Abril de 1979. Ibid. (6 de Octubre de 1978).

al validar gran parte de las mesas anuladas por el anterior Tribunal. Sin embargo, al finalizar los escrutinios reafirmará la tesis de que en las elecciones del 16 de Julio hubo "irregularidades". 17/ Esto, provocó la reacción unánime de los principales partidos tradicionales en favor de que las elecciones de Julio sean anuladas y que, en los próximos comicios convocados para el 8 de Abril de 1979, se elija miembros para formar una Asamblea Constituyente. 18/

Posteriormente, el Tribunal Electoral trató de postergar la proclamación de los binomios triunfadores el 16 de Julio, aduciendo la existencia de un "vacío legal" que le impedía dicha proclamación. 19/ Esta actitud del Tribunal Electoral permitió que prospere el petitorio de los partidos tradicionales para convocar a Asamblea Constituyente. Sin embargo, el asesinato de Calderón Muñoz invalidó tal solicitud. Dicho asesinato, incrementó al máximo nivel, el desprestigio del Gobierno en la coyuntura. Ante esta situación, tanto las Fuerzas Armadas como el Gobierno optarán por un comportamiento defensivo ante el escenario político y se verán impedidas de tomar cualquier iniciativa adversa al proceso.

17/ Denuncia que está contenida en el informe que el Tribunal Electoral elaboró como balance de los escrutinios realizados.

18/ Los partidos que solicitaron la convocatoria a una Asamblea Constituyente, fueron: el Conservador, el Socialcristiano, el Velasquista, la CID, el Liberal y el Nacionalista Revolucionario. Ibid. (28 de Noviembre de 1978).

19/ El "vacío legal" radicaba en la poca claridad de la Ley de Elecciones sobre el procedimiento a seguir para proclamar a los binomios triunfadores.

La convergencia de los partidos tradicionales con la tesis de la Asamblea Constituyente, significó un intento caótico de unificación, en la medida en que estaban desprovistos de una perspectiva política clara y objetiva que de sustento a una alternativa válida en el escenario político y en la sociedad.

1.2 Un Intento de Polarización del Escenario Político

En esta fase, la tarea fundamental de las fuerzas tradicionales fue bloquear el ascenso de la alianza CFP-Democracia Popular. Además, estas fuerzas buscarán imponer una nueva definición político-ideológica de las fuerzas en el escenario.

Si en la primera vuelta electoral, los partidos tradicionales tendieron a "ocupar" el espacio político de centro a través de diferentes modalidades, en la presente fase buscarán "expulsar" a la alianza CFP-Democracia Popular del espacio ideológico-político de centro. Para lo cual se identificó la figura de Osvaldo Hurtado con el "comunismo". 20/

20/ En un anuncio de prensa se informó la realización de reuniones entre voceros de las dos candidaturas de los partidos tradicionales tendientes a acordar una campaña basada en la tesis de que Osvaldo Hurtado es un "comunista camuflado". Ibid. (19 de Julio de 1978). Posteriormente, CFP denunció la existencia de un "plan" que buscaba desprestigiar a Osvaldo Hurtado, crear el "pánico económico", provocar la división de la alianza CFP-Democracia Popular y concertar una serie de alianzas. Dicho Plan lo habían elaborado León Febres Cordero y Otto Arosemena Gómez. Ibid. (11 de Agosto de 1978).

De esta forma se trató de polarizar el escenario político entre posiciones "anticomunistas" y "comunistas", obligando a la alianza CFP-Democracia Popular a desplazarse del centro hacia un extremo del espectro ideológico-político.

Con esta polarización de la escena, las fuerzas tradicionales buscaron, fundamentalmente, el rechazo del sector empresarial a los candidatos de la alianza. Buscaron engarzar con las posiciones "antiestatistas" del empresariado y denunciaron el contenido "marxista" de la Democracia Popular, que significaba la amenaza de un proceso de estatización de la economía en el próximo gobierno. Además, estos partidos buscaron despertar el espíritu anticomunista de las Fuerzas Armadas, espíritu que, eventualmente, sirva de apoyo a las tentativas de obstaculizar el ascenso político de la alianza. Pero, ni existían condiciones socio-políticas favorables para que esta táctica se materializara en resultados políticos reales, ni los sectores empresariales aceptaron como cierta esta proposición.

Era evidente, que el nivel de la lucha de clases no había alcanzado un grado de desarrollo tal que justifique y sirva de soporte a una polarización de la escena política, como la buscada por los partidos tradicionales.

Tampoco los sectores empresariales estuvieron dispuestos a aceptar tal polarización. Además, otros posibles apoyos sociales a esta

propuesta política, no pudieron aceptarla como cierta, en vista de la ausencia de una crisis orgánica en la sociedad.

Las Fuerzas Armadas, con el creciente grado de desprestigio alcanzado, no pudieron ser interpeladas positivamente por la denuncia del "comunismo camuflado" de Osvaldo Hurtado, ni pudieron optar por iniciativa alguna en este sentido, a menos de que hubiera existido reales condiciones sociales y políticas que justifiquen una actuación "anticomunista" de ellas.

Sin embargo de que no existieron condiciones objetivas para que la polarización buscada por los partidos tradicionales se haga efectiva, esta polarización tuvo un significado distinto en la escena política. Esto es, por un lado, sirvió para la consolidación de los candidatos triunfantes, como portadores de la nueva dirección política en el país, en la medida de que, la acusación que sobre Hurtado se vertió, impulsó a estos candidatos a "demostrar" a los sectores empresariales y a la opinión pública, no ser "comunistas", y a ofrecer amplias garantías a la empresa privada.

Por otro lado, la aparición de un perfil ideológico-político nuevo en el sector de las fuerzas tradicionales -perfil que se define por la búsqueda de organicidad en los sectores empresariales y grupos económicos-, se expresa en el intento de constituirse en expresión política del discurso empresarial que defendía un extremado liberalismo

en la economía y que sólo pudo ser canalizado, en la política, a través de posiciones "anticomunistas" y obstaculizando las manifestaciones de los contenidos populares en el escenario político.

1.3 La Nueva Dirección Política

La característica fundamental de la primera vuelta electoral fue la de que todas las fuerzas políticas buscaron captar al electorado. En la fase presente, las fuerzas se dirigieron hacia los sectores empresariales. A estas tendencias no escaparon las fuerzas triunfantes el 16 de Julio. En esta perspectiva, el binomio triunfante buscó el respaldo del sector empresarial o, al menos, evitar su rechazo. 21/ Esta orientación, en cierta forma, fue obligada por los sectores tradicionales que buscaron la polarización del escenario antes señalada.

21/ Por ejemplo, Jaime Roldós afirmó que en el próximo Gobierno, el binomio realizaría "cambios" pero que no llegarán a posiciones "extremas"; que la empresa privada no debe temer de que intenten realizar un "ensayo marxista"; lo único que piden a la empresa privada es "rectitud". Ibid. (20 de Julio de 1978). Añadirá, luego: "el sector privado tendrá garantías. Ibid. (21 de Julio de 1978). Tanto Jaime Roldós como Osvaldo Hurtado denunciarán los esfuerzos de los sectores tradicionales por crear un ambiente de "crisis económica" que paralice las inversiones, que se especule con el dólar y se contraiga el crédito. Se pronunciarán en contra de la estatización de la economía y del "totalitarismo". Ibid. (31 de Julio de 1978. Osvaldo Hurtado añadirá: "cuando los hombres habian de cambio surge el fantasma del comunismo..." Ibid. (4 de Agosto de 1978). Por otra parte, Asaad Bucaram afirmará que "no vamos a destruir sus propiedades, lo que pedimos es igualdad de oportunidades..." Ibid. (30 de Septiembre de 1978).

1.3.1 La Defensa de la Legitimidad Alcanzada por las Fuerzas Triunfantes. Junto con la búsqueda de la aceptación gremial empresarial, el binomio triunfante levantó la defensa del resultado electoral expresado el 16 de Julio. Este, orientará su ofensiva política hacia el fortalecimiento de las reglas del juego democrático, esto es, a que las fuerzas presentes en el escenario político respeten el pronunciamiento popular manifestado en los comicios últimos.

Por lo tanto, buscaban un enfrentamiento político con las fuerzas opositoras, que desplace cualquier iniciativa que intente desconocer las últimas elecciones. O sea, buscaron el establecimiento de un juego político que se base en la "delegación de poder" ^{de} ~~por~~ parte de los sectores populares. 22/

Por otro lado, este binomio se propuso la ampliación del consenso a favor de sus propuestas políticas, que sirva de sustento al proceso político y que garantice el triunfo, en la segunda vuelta electoral, de este binomio.

En esta perspectiva, estos ofrecieron una radical oposición a los intentos de anular los resultados electorales 23/ y de formar un

22/ Jaime Roldós exigió "altura moral" a los dirigentes políticos. Acusó a Clemente Larraín de prestarse a "maniobras fraudulentas". Ibid. (17 de Agosto de 1978).

23/ Osvaldo Hurtado denunció que, según propias palabras de José Arteta, dirigente liberal, el Ministro Garrín se había compro-

"bloque único" de los sectores tradicionales. El binomio triunfante, apelará constantemente al "espíritu institucional de las Fuerzas Armadas, sustento sobre el cual se había apoyado el Plan de Reestructuración Jurídica. La institucionalidad de estas, constituía garantía de que el proceso continúe y, además, de materializar el triunfo del binomio Roldós-Hurtado. 24/

Frente a la derrota de las tácticas empleadas por las fuerzas tradicionales; al fortalecimiento de un consenso desfavorable a estas fuerzas; y, ante el desprestigio y pérdida de iniciativa política del Gobierno, surgirá la alianza CFP-Democracia Popular como portadora de una nueva dirección política en la sociedad. ~~Dirección~~ ^{Fuerzas} que fueron adquiriendo la facultad de concentrar las expectativas del escenario político y de los diferentes sectores sociales.

1.3.2 La Nueva Imagen del Centro Político. Antes de la realización de los comicios del 16 de Julio, los partidos de centro manifestaron serias dificultades en la formación de un frente que les permita una mejor forma de presentación ante la escena política. En es-

/... metido a conseguir el consenso en las FF. AA. para formar un gobierno civil-militar e impedir la realización del Referendum. Compromiso que lo habría contraído con el partido Liberal y el Conservador. Además denunció -Hurtado- que el Ministro Jarrín intentó que las centrales sindicales pidan la anulación de las elecciones, a cambio de que el Gobierno derogue los decretos antiobreros. Ibid. (15 de Diciembre de 1978).

24/ Jaime Roldós distinguió entre un sector militar que apoyó a la dictadura y, otro, con "criterios institucionales". Ibid. (19 de Noviembre de 1978).

ta fase, estos partidos tendieron a converger hacia la alianza triunfadora que derivó en la proyección de una imagen de un conglomerado político partidista relativamente consistente. Con esta actitud, estos partidos lograron consolidar la posición del centro político en el escenario.

Es así, que la Izquierda Democrática decidió su apoyo al binomio triunfador. 25/ Igualmente el Frente Radical Alfarista se sumó a este apoyo, variando en su anterior tendencia a convergen con los partidos tradicionales. 26/

Pero, el triunfo de Roldós-Hurtado, también despertó simpatías en sectores de las fuerzas tradicionales, demostrando su capacidad como portador de dirección política. Por ejemplo, el partido Liberal se mostró proclive a un eventual apoyo a este binomio. 27/ Posterior-

25/ La Izquierda Democrática dió su apoyo a Roldós, declarando que tal apoyo no significa "compromiso político alguno"; ni habrá participación, de este partido, en la futura administración pública. Justificó su apoyo argumentando que "Roldós está más cerca con los postulados ideológicos de la Izquierda Democrática"; y, que Roldós mantiene una posición de "independencia con la oligarquía". Ibid. (22 de Julio de 1978).

26/ El FRA se había definido como partidario de una "economía social de mercado" y por la reducción de las funciones reguladoras del Estado en la economía. Ver: Jácome, Nicanor y Moncayo, Patricio. Op. cit. pp. 11 y 12. En Julio, el FRA decidió su apoyo a Roldós, distanciándose del Frente Democrático Nacional, al cual se había inclinado en el período anterior. EL COMERCIO. (30 de Julio de 1978).

27/ El candidato a la Vicepresidencia por el partido Liberal, Arsenio Vivanco, interpretó el triunfo de Roldós-Hurtado como un "rechazo a las dictaduras..."; afirmó, también, que el partido Liberal está más cerca de CEP que de Unión Cautín. Ibid. (19 de Julio de 1978).

mente, se produjo una escisión al interior de este partido, que derivó en que una fracción se oriente a favor de posiciones de centro. 28/

Esta fracción, liderada por Francisco Huerta Montalvo, formó el Movimiento Nueva República, que se sumó a la tendencia de fuerzas partidarias de la reforma, ampliando el espectro de dichas fuerzas.

28/ Después de la descalificación de Francisco Huerta como candidato a la Presidencia, la Junta Suprema del partido Liberal decide concederle una "licencia" a dicho dirigente, sin que este la haya solicitado. La reacción de Huerta Montalvo ante los resultados del 16 de Julio fue, que dichos resultados reflejaban que el principal perdedor de los comicios es el Gobierno, que quiso influir en los resultados electorales. Por lo tanto, estos resultados significan un repudio a la dictadura. Ibid. (19 de Julio de 1978).

El 20 de Julio, la Junta Suprema Liberal decide "extender" por un "plazo indefinido" la licencia a Huerta Montalvo, justificando esta actitud, en base a las acciones "indisciplinarias" de este dirigente y lo amenaza con "sanciones". Sin embargo, Huerta Montalvo recibió respaldos de algunas juntas provinciales del partido, por ejemplo, la de la provincia de Pichincha. Ibid. (21 de Julio de 1978). Luego Huerta afirmó: "seguro que gana Roldós". Ibid. (23 de Julio de 1978).

El 16 de Septiembre, Huerta Montalvo convoca a una Asamblea Nacional del liberalismo, con el interés de que esta revoque las decisiones en su contra. Apareciendo dos fracciones en el partido: una, liderada por Huerta Montalvo y otra, cuyo representante fue Ignacio Hidalgo. En Octubre, la Junta Suprema expulsa a Huerta del partido. Ibid. (15 de Octubre de 1978). El 26 de Octubre se realiza la Asamblea Nacional con la asistencia de 16 juntas provinciales. La Asamblea decide evitar la ruptura del partido, para lo cual se inclina por negociar con la Junta Suprema. Finalmente, Ignacio Hidalgo afirmó que el Tribunal Electoral dirimirá la legalidad de una de las dos fracciones. El Tribunal Electoral reconoció a la fracción representada por Ignacio Hidalgo. Ibid. (16 de Diciembre de 1978). La fracción de Huerta Montalvo formó el Movimiento Nueva República. Ibid. (20 de Enero de 1979).

1.3.5 El Significado de la Alianza CFP-Democracia Popular en esta

Fase. En la primera vuelta electoral, para la Democracia Cristiana, la alianza con CFP significó el camino más corto para lograr la suficiente fuerza para alcanzar posiciones en el escenario político. Para CFP, la alianza le permitió disponer de interlocutores eficientes de la reforma, accediendo a una presentación ante el escenario que le confirmó como la primera fuerza política del país.

En esta fase, la alianza significará la inminencia de acceder al poder para los dos partidos involucrados en ella. Sin embargo, la alianza tendrá significados particulares para cada una de las fuerzas. Para CFP, la alianza afectará su integridad como partido. En esta fase se evidenció la identificación ideológica entre Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, concretándose el desplazamiento del dirigente cefepista -Jaime Roldós- hacia el discurso de reforma, por lo tanto, hacia una definición ideológica próxima a la Democracia Popular.

Este hecho impuso diferencias sustanciales entre la "vieja" dirigencia de CFP, expresada por Asaad Eucaram, y una "nueva" que se expresaba en Jaime Roldós.

La vieja dirigencia cefepista basó su práctica política en su característica "indefinición ideológica. Esta, le permitiría optar por una gama amplia de posibles alianzas y contactos políticos con fuerzas de diferente signo, sin que ello comprometa mayormente su prestigio ante las bases del partido.

Para este sector "tradicional" de CFP, la alianza no significó la seguridad de su consolidación en el futuro Gobierno. Ante esto, se levantó la "personalidad" ideológica del binomio que se definió por la reforma. En definitiva, este sector cefepista vió en peligro su prestigio al interior del partido, ante el surgimiento de una nueva dirigencia que, también, amenazaba sustraer fuerza de este sector. Sin embargo, en esta fase, esta dirigencia tradicional no pudo optar por otra posición que no sea la del apoyo al binomio triunfador, no sin destacar, un inicial distanciamiento con la Democracia Popular y actitudes de defensa de la tradicional integridad del partido. 29/

Para la Democracia Popular, la alianza siguió significando el soporte necesario para materializar su acceso a una posición de privilegio en el futuro esquema político. Por otro lado, la posibilidad de fortalecer su estructura partidaria.

En la superficie política, no se hizo muy explícito estas diferencias internas a la alianza, en la medida en que sus componentes convergían en la necesidad de consolidar el triunfo. Por otro lado,

29/ Asaad Bucaram, por ejemplo, denunció a los "cefepistas de última hora...", rechazando, con esto, la adhesión de un grupo de profesionales a la candidatura de Jaime Roldós, a muchos de los cuales los calificó de "chuchutecos". Ibid. (2 de Octubre de 1978). Además, se resistió a seguir manteniendo la alianza con la Democracia Popular, al negarse inicialmente a compartir candidatos para la Cámara Nacional de Representantes con la Democracia Popular. Según esto, la alianza era sólo válida para la elección presidencial. Ibid. (7 de Octubre de 1978).

la resistencia de los partidos tradicionales a esta alianza, incidió favorablemente para la unidad de ella.^{30/}

En conclusión, el respaldo electoral al binomio Roldós-Hurtado, convirtió a la alianza que lo respaldaba en el eje organizador del escenario político.

Los partidos tradicionales no pudieron sustraerse a reaccionar ante los resultados electorales. En este sentido, implementaron tácticas desestabilizadoras del proceso de escrutinios en el afán de desconocer dichos resultados. Simultáneamente buscaron articularse con los sectores empresariales con la intención de lograr su apoyo para la invalidación de los comicios del 16 de Julio. De esta forma, intentaron crear un nuevo escenario político donde puedan prosperar sus iniciativas.

Los partidos de centro, convergieron en la defensa de la alianza CFP-Democracia Popular, con el propósito de fortificar la posición privilegiada alcanzada por esta tendencia política. Esta posición, implicaba, por un lado, en ser un canal de acceso, a otras fuerzas de centro a posiciones estratégicas en el escenario político y, por otro lado, la objetivación del desplazamiento de los partidos tradicionales de sus aspiraciones de dirigir el próximo Gobierno.

En esta forma surge una nueva dirección política que logra constituirse como tal en base al respaldo electoral

^{30/} Sin embargo, se pueden detectar síntomas de diferencias internas no sólo al interior de la alianza sino, además en CFP. Por ejemplo, las insistentes declaraciones negando la existencia de discrepancias en este partido. Asaad Bucaram, afirmó que Roldós cumplirá con el partido y con sus compromisos electorales, añadiendo que no existen "discrepancias en el CFP". Ibid. (4 de Octubre de 1978). Jaime Roldós, simultáneamente, afirmó que "no hay escisión en el partido..." Ibid.

obtenido; a constituirse en eje de ordenamiento del escenario político; y, a no ser objeto del rechazo del sector empresarial. Su discurso -el de las fuerzas triunfantes- ligado a la propuesta de reforma política, recoge las aspiraciones de reforma de los sectores populares -expresada en los resultados electorales- y las del sector empresarial al garantizarles las actividades dentro del marco de la empresa privada.

En esta fase -Junio de 1978 a Enero de 1979-, en definitiva, comenzó a afirmarse la nueva dirección política teniendo como sustento una amplia base consensual. Como contrapartida, el Gobierno y las Fuerzas Armadas ven debilitada su capacidad de conducción política la que derivó en un comportamiento defensivo ante la sociedad.

De esta forma, la construcción de las bases de un nuevo régimen llegó a solidificarse y a obtener mayor eficacia para resolver, en el corto plazo, las contradicciones que dieron lugar a esta coyuntura.

2. La Fase de consolidación de la Nueva dirección política.

Entre Febrero y Abril de 1979, todas las fuerzas políticas se orientaron en base a la campaña electoral para nominar Presidente de la República y dignatarios a la Cámara Nacional de Representantes.

Con el fracaso de las alternativas contra el binomio Roldós-Hurtado, el proceso político fue dirigido, en esta fase, por la alianza triunfante el 16 de Julio. Sin embargo, todavía este proceso tuvo como soporte a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas.

2.1 La Afirmación del "espíritu defensivo" de las Fuerzas Armadas.

La política económica antipopular seguida por el Gobierno, el evidente comportamiento contradictorio de este, con respecto al proceso político, esto es, su reiterado apoyo a él, contrastó con los esfuerzos por boicotearlo, realizados por sectores derechistas alojados

das a su interior, y las innumerables denuncias de actos dolosos, 31/ realizados en su contra, son algunos de los factores que incrementaron el desprestigio gubernamental.

Las evidencias de participación del Ministro de Gobierno en el asesinato de Abdón Calderón, presionaron directamente en las Fuerzas Armadas. Desde la realización del Referendum -enero de 1978- estas se inclinaron a tomar actitudes "defensivas" frente al escenario político. En esta fase consolidarán este tipo de comportamiento.

Si bien, las Fuerzas Armadas fueron un actor decisivo en el cumplimiento del proceso electoral que culminó el 29 de Abril de 1979, en tanto, garantía de su realización, el "espíritu institucional" de estas se identificó con la defensa del "honor militar". 32/ Más, aún,

31/ La Revista Nueva en su edición Nº 56 resumió las denuncias de un sinnúmero de actos de "corrupción" realizados al amparo de los dos últimos gobiernos militares: el "caso" de los "fertilizantes"; negociados con "válvulas de gas"; el "caso Tokura"; irregularidades en la venta de petróleo, que derivó en que la Contraloría presente glosas en contra del Ministro de Recursos Naturales; el "caso Estrella"; el "caso de la Previsora"; el contrato del Ministerio de Finanzas con FEDESARROLLO; el auspicio al endeudamiento indiscriminado del país; etc. Ver: Revista NUEVA. Nº 56 (Marzo de 1979).

A estas denuncias hay que agregar la responsabilidad del Gobierno en la "masacre de AZTRA" en 1977. Además, la denuncia del Presidente de la Asociación de Agentes de Bolsa de Valores, Juan Acosta, en contra del ex-ministro de Finanzas, Santiago Sevilla, por venta ilegal de bonos dólares. EL COMERCIO. (1º de Marzo de 1979).

32/ Son algunas las manifestaciones en este sentido. Por ejemplo, el comunicado del Consejo de Oficiales Generales a propósito del

cuando en la campaña electoral, el Gobierno fue objeto de ataques por los diferentes partidos en contienda, esto dió como resultado que el Gobierno se vea enfrentado a, prácticamente, todas las fuerzas presentes en el escenario político. 33/

El único justificativo válido para que las Fuerzas Armadas sustenten la dirección del estado fue el ser garantía del proceso político en curso. En esta medida, estas y su Gobierno no pudieron optar por ninguna iniciativa significativa en esta fase. Salvo la aceptación de postergar la realización de los comicios del 8 de Abril al 29 del mismo mes, solicitada por un sector de los partidos tradicionales. 34/

/... asesinato de Abdón Calderón y frente a las evidencias de la participación del Ministerio de Gobierno en él, en el que manifiestan que no permitirán "interferencias" al Plan de Restructuración Jurídica; que entregarán el poder a quien resulte elegido; rechazan el asesinato de Calderón Muñoz y al "terrorismo" y niegan la vinculación del Gobierno y de las FF.AA. con el asesinato. Ibid. (6 de Enero de 1979). Posteriormente, Poveda Burbano declarará que "las FF.AA son eternas y su honor es el de la Patria..." Ibid. (18 de Enero de 1979). El 22 de Enero de 1979, el Gobierno expide una nueva Ley de Personal de las FF.AA. en la que se señala que en caso de existir orden de prisión contra un miembro de esta institución, este deberá cumplir su condena en una unidad militar. Esta Ley fue interpretada como una clara intención de proteger al ex-Ministro Jarrín Cahueñas, acusado de participar en el asesinato de Calderón Muñoz. (Ibid. (23 de Enero de 1979). Personeros del Gobierno aplaudirán que la Corte Suprema de Justicia traslade el juicio contra los implicados en el "caso Calderón" a la Corte de Justicia Militar.

En el mes de Marzo, es clausurada la Revista NUEVA por denuncias contra el Gobierno, realizadas por esta revista. Igualmente, es detenido el periodista Cyrano Tama, por un artículo de su responsabilidad, considerado atentatorio a la dignidad del Gobierno.

33/ Prácticamente todos los partidos políticos repudiaron el asesi -

2.2 La Dispersión de los Partidos Tradicionales

La negativa de Sixto Durán a renunciar a su candidatura constituyó uno de los acontecimientos que validó definitivamente el proceso de democratización en curso. Desplazando, por lo tanto, las tentativas de modificar el curso del proceso, realizadas por sectores políticos tradicionales.

Por otro lado, la actitud de Sixto Durán Ballén sirvió para catalizar las contradicciones al interior de los partidos tradicionales. Especialmente entre las iniciativas de impulsar la candidatura de Huerta Rendón y las de apoyar a Sixto Durán que derivó, posteriormente, en revivir el petitorio de una Asamblea Constituyente por parte de algunos partidos de este signo.

Las perspectivas políticas de estos partidos, a partir de Febrero, se orientaron a alcanzar posiciones en la futura Cámara de Representantes. Provocando el cambio a su interior forma de presentarse en la escena política, esto es, formando frentes partidistas a un accionar individual de cada uno de ellos.

Obviamente, el fracaso de sus tentativas de dar al traste con el proceso fue un factor decisivo en esta orientación. Además, la pr

/... nato de Abdón Calderón. Dieron, además, por verdadera la vinculación del Ministro Jarrín en dicho hecho. El principal enfrentamiento entre el Gobierno y sectores civiles estuvo vinculado al cuestionamiento generalizado a la vigencia de la Ley Militar, realizado por diferentes partidos y organizaciones. Además, solicitaban la vigencia del recurso de Habeas Corpus, El Gobierno rechazó tal solicitud y, expresamente, prohibió que se recurra a dicho recurso legal. Ibid. (13 de Febrero de 1979). El Gobierno defendió la vigencia de la Ley Militar aduciendo que es garantía para la culminación del proceso. Ibid. (15 de Febrero de 1979).

34/ Según la convocatoria para elecciones de la "segunda vuelta", la fecha de realización de estas se fijó para el 8 de Abril de 1979. Ibid. (9 de Diciembre de 1978). El 1º de Febrero de 1979, los partidos Conservador, Liberal, Socialista y Guevarista, solicitaron al Gobierno que se postergue la fecha de realización de los comicios para el 6 de Mayo de 1979. El Gobierno, inmediatamente, dispuso que los comicios se realicen el 29 de Abril de ese año. Ibid. (2 y 3 de Febrero de 1979).

hibición de la Ley de Elecciones a realizar alianzas en elecciones pluripersonales, obligó a una participación individualizada de estos partidos, con lo que se concretizó su dispersión.

El resultado inmediato fue la disolución tanto del Frente Constitucionalista 35/ como del Frente Democrático Nacional. Sin embargo, algunos partidos de este signo, realizarán llamados a la formación de frentes partidistas y de "juntas patrióticas" para respaldar tesis como la de convocar a una Asamblea Constituyente. 36/ Estos intentos ya no tendrán asidero político donde sustentarse, ni expresarán opciones posibles de realizarse en el futuro inmediato.

Esta dispersión de las fuerzas tradicionales llevó, también, a que ciertos partidos mostraran posiciones ambiguas respecto a las can-

35/ En la segunda "vuelta electoral" apoyaron a Sixto Durán, partidos como el Conservador, que salió del Frente Constitucionalista. Igualmente la CID, que también salió de dicho frente. El Socialcristianismo; el Velasquismo y el Nacional Guevarismo. Además, el Partido Patriótico Popular, que fuera descalificado como partido por el Tribunal Electoral, decidió separarse del Frente Constitucionalista, incorporarse al partido Socialcristiano y dar su apoyo a Sixto Durán. Ibid. (20 de Febrero de 1979). El partido Nacional Guevarista también decidió separarse del frente. Ibid. (9 de Marzo de 1979). ARNE fue descalificada como partido por el Tribunal Electoral.

36/ Un dirigente conservador hizo un llamado a la formación de un "gran frente cívico" que busque un "régimen republicano y democrático". Ibid. (22 de Enero de 1979). Clemente Huerta hará igual llamamiento. Ibid. (5 de Febrero de 1979). En Marzo se anunció la formación de una "Junta patriótica" para exigir la convocatoria a una Asamblea Constituyente, patrocinada por un sector velasquista y por Jaime Costa Velasco. Se insinuó que en esta iniciativa participó Velasco Ibarra. Ibid. (18 de Marzo de 1979).

didaturas a la Presidencia. 37/ Este hecho, restó apoyo a la candidatura de Sixto Durán, el cual ya no se sustentó en un bloque como en la primera "vuelta electoral". Muchos de estos partidos, incluso, intentarán actitudes de "acercamiento" a las fuerzas triunfantes. 38/

La construcción del escenario electoral, en esta fase, será diferente a la realizada en la primera "vuelta electoral". En esta, se logró un ordenamiento consistente bajo iniciativa de los partidos tradicionales. En esta fase, el núcleo organizador serán los partidos triunfantes el 16 de Julio, mientras las fuerzas opuestas manifestarán desorganización y una relativa desorientación.

2.2.1 La Parcial "Polarización" de la Escena Electoral. El interés de sectores tradicionales por polarizar el escenario político entre posiciones "anticomunistas" y "comunistas", permanecerá vigente en esta fase.

La presencia de León Febres Cordero como candidato a representante nacional por el partido Socialcristiano, 39/ se constituyó en

37/ Es el caso del partido Nacionalista Revolucionario y del Liberal que dejaron en libertad a sus militantes para votar por cualquiera de las dos alternativas presidenciales. Igualmente la CID.

38/ Por ejemplo, Otto Arosemena, dirigente de la CID, afirmó que tiene "simpatías" por Roldós, pero el "peligro" es Osvaldo Hurtado. Ibid. (15 de Febrero de 1978). Igualmente el Nacional Guevarismo. Ibid. (9 de Marzo de 1979).

39/ El Socialcristianismo "solicitó" a León Febres Cordero que in-

centro de iniciativa, subordinando la imagen de Sixto Durán bajo esta perspectiva. La candidatura de este, fue presentada en esta fase, como el símbolo de la "salvación" y "estabilidad" del país, de la "democracia" frente a la "amenaza totalitaria" representada en el binomio Roldós-Hurtado. 40/ León Febres Cordero se definirá como defensor de la "libre empresa" y opuesto al "estatismo". 41/

/... grese a ese partido. Ibid. (2 de Marzo de 1979). EL COMERCIO comentó al respecto: "Ciudadanos, tradicionalmente prepotentes, acostumbrados a sentirse dueños del país, de su economía y de su organización estatal, se han visto de repente ante la necesidad de afiliarse a un partido para hacer uso de ciertos derechos.... es lógico considerar que aquellas afiliaciones exhibían el caso de quienes sólo se sometían a la afiliación, no para seguir al partido correspondiente, en forma disciplinada sino para hacer de él un instrumento al servicio de intereses y ambiciones personales". Ibid. Editorial. Regimen de Partidos. (14 de Marzo de 1979). p. 4.

40/ Algunos de los lemas de la campaña electoral de Sixto Durán Ballén, rezaban como sigue: "Usted tiene conciencia, no la cargue de remordimientos cuando vea sucumbir a la patria..." Ibid. (2 de Abril de 1979). "Usted construye el porvenir con su voto: sólo con su voto puede salvar a la República del caos, de la miseria y de la vileza..." Ibid. (4 de Abril de 1979). "Sin demagogia, sin odio, sin frustraciones; con orgullo y con amor..." Ibid. (11 de Abril de 1979).

41. La propaganda de la Lista 6, del partido Socialcristiano, se basó, por ejemplo, en el siguiente tipo de mensajes: "Monopolio estatal o competencia en el mercado en beneficio del consumidor. ¡Esta es la gran diferencia! León Febres Cordero Lista 6". Ibid. (2 de Abril de 1979). "Hay una gran diferencia entre poder tener vivienda propia o convertirse en inquilino eterno del Estado. Esta es la gran diferencia entre la democracia que respeta la iniciativa privada y el populismo y el socialismo que pretenden imponer Bucaram, Roldós y Hurtado. Techo propio o alquilado. ¡Esta es la gran diferencia!" Ibid. (5 de Abril de 1979).

Pero esta iniciativa tuvo poca eficacia en el escenario electoral, no sólo por la ausencia de una crisis orgánica en la sociedad sino que, también, por el desfase existente en la campaña electoral de los partidos tradicionales, esto es, entre la orientada a promocionar a los candidatos a representantes y la orientada a la Presidencia de la República.

La preocupación fundamental de la mayoría de estos partidos fue la de alcanzar posiciones en el futuro parlamento, en base a una actuación individual de estas organizaciones políticas. Este hecho impidió una coordinación entre las campañas electorales para legisladores y para Presidente, circunscribiéndose los intentos de polarizar al electorado a la promoción de Sixto Durán como candidato y a la lista 6 del partido Socialcristiano.

2.3 El Centro Político:

La certeza del triunfo y la "vecindad" del poder.

La escena electoral, en esta fase, tuvo como eje ordenador la presencia de la alianza CFP- Democracia Popular. Esta, se fortaleció ante la poca consistencia de los partidos tradicionales en oponerse a ella; a la forma de presentación individualizada; y, a la relativa aceptación del triunfo del binomio Roldós Hurtado, por parte de algunos de estos partidos.

Sin embargo, de que la escena electoral se presentaba sin mayores obstáculos para el triunfo del binomio Roldós-Hurtado, existió la amenaza de un "quiebre" en las Fuerzas Armadas, garantes del proceso.

El desprestigio del Gobierno, su repliegue defensivo en el escenario político y la ofensiva antidictatorial de la mayoría de fuerzas políticas, plantearon la posibilidad de un rompimiento de la unidad interna de las Fuerzas Armadas, ante las fuertes presiones a que estuvo sujeta. 42/

La eventualidad de un hecho de esta naturaleza, significaba para la alianza CFP-Democracia Popular, un obstáculo importante en sus aspiraciones inmediatas de acceder al poder. En la medida de que era factible el incumplimiento de los plazos contemplados en el Plan de Reestructuración Jurídica, el que los partidos tradicionales puedan recobrar su iniciativa política y obstaculizar el ascenso al poder de la alianza y, además, que las Fuerzas Armadas puedan ser orientadas por los sectores derechistas alojados en su interior.

La permanencia de las Fuerzas Armadas y de su Gobierno, se volvió en una necesidad vital para la alianza. Esta, a través de sus principales voceros, procedieron con relativa prudencia en relación con el Gobierno y "matizaron" su posición antidictatorial. Esta actitud fue percibida por los sectores partidarios de la candidatura de Sixto Durán, quienes "denunciaron" la existencia de un acuerdo entre

42/ En el mes de Febrero de 1979, hubo rumores de un posible golpe de Estado por parte de la oficialidad superior de las FF. AA. Se confirmó la realización de reuniones de dicha oficialidad. Los rumores llevaron a declarar al Secretario de la Administración que "no hay cambio de Gobierno". Ibid. (6 de Febrero de 1979).

el Frente Radical Alfarista, la alianza CFP-Democracia Popular. 43/

2.3.1 La Convergencia Electoral de los Partidos de Centro. La nueva forma de presentarse de los partidos de centro, es decir, la tendencia a parecer como bloque en base al apoyo dado al binomio Roldós-Hurtado, se demostró, en esta fase, ser tan sólo una convergencia electoral. Estos partidos no articularon sus acciones en base a tácticas y estrategias comunes que sustenten la formación de un bloque sólido.

La Izquierda Democrática varió su comportamiento anterior. En esta fase, intentará, por un lado, concertar un acuerdo con el Frente Radical Alfarista 44/ y, por otro, buscará ampararse en la imagen de Jaime Roldós, con el interés de ampliar su base electoral y lograr posiciones en la Cámara Nacional de Representantes.

El Frente Radical Alfarista, que apoyó al binomio Roldós-Hurtado en la fase anterior, en esta mantendrá su apoyo al binomio. El ase-

43/ León Febres Cordero denunció que el binomio Roldós-Hurtado tenía un "pacto" con la dictadura a fin de que esta no sea juzgada en el próximo gobierno y que Asaad Bucaram sea candidato a Representante Nacional por CFP. El motivo de tal denuncia fue el silencio guardado por el binomio frente a los petitorios de vigencia del recurso de Habeas Corpus, realizado principalmente por el Colegio de Abogados de Quito, al Gobierno. Ibid. (21 de Febrero de 1979).

44/ La Izquierda Democrática y el ERA suscribieron un acuerdo de

sinato de su líder máximo, Abdón Calderón, lo llevó a un primer plano en el escenario político y se convirtió en centro de atención para la mayoría de partidos, en la medida de que ofrecía un electorado disponible de ser captado para las elecciones del 29 de Abril ^{45/} Junto con la cotización del Frente Amplio de Izquierda, constituyeron objetos de disputa entre diferentes fuerzas, para canalizar esa votación disponible.

Por parte de la vertiente "tradicional" de CFP, esta mantendrá su interés en proteger su predominio al interior del partido y el control sobre la posible ampliación de su base electoral. ^{46/}

En definitiva, el conjunto de partidos de la reforma no lograron fortalecer un frente que aglutine a partidos de esta tendencia, aunque, en este período, lograron un alto grado de convergencia. Son muchos los factores que impidieron la formación del frente. Como ya se señaló, las tensiones internas de los partidos de la alianza triunfante; la misma divergencia táctica que mostraron la Izquierda Democrática y la Democracia Popular a lo largo de la coyuntura; etc. Incluso, la Izquierda Democrática tenderá a converger con posiciones de algunos de los partidos tradicionales como la que optó frente a Osvaldo Hurtado, a quien no prestó su apoyo como candidato de la Alianza triunfadora. ^{47/} Actitudes como estas no favorecieron a una mayor y mejor integración de un frente de centro.

/... "solidaridad política". Las dos agrupaciones negaron que se trata de una "fusión" o de una alianza. Ibid. (1º de Febrero de 1979).

^{45/} Más aún, cuando el FRA no podía participar en las elecciones del 29 de abril, en la medida de que el Tribunal Electoral canceló su inscripción como partido político, por no haber participado en por lo menos 10 provincias en las elecciones pluripersonales del 16 de Julio de 1978. (6 de Enero de 1979).

^{46/} Asaad Bucaram protestó airadamente por la utilización de la imagen de Jaime Roldós por parte de la Izquierda Democrática, para su campaña electoral. Asaad Bucaram acusó a Rodrigo Borja de "oportunistas impúdicos". Ibid. (20 y 22 de Abril de 1979).

^{47/} (otra página)

Por último, el Movimiento Nueva República, de reciente creación, no decidió por su total deslindamiento del partido Liberal y mantuvo, en esta fase, una posición ambigua frente al proceso. 48/ El Partido Ecuatoriano del Pueblo, decidió su apoyo al binomio Roldós-Hurtado, separándose de su anterior alineamiento con el Frente Democrático Nacional.

3. EL SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES DEL 29 DE ABRIL DE 1979

Con el triunfo del binomio Roldós-Hurtado 49/ en las elecciones del 29 de Abril, se frustraron definitivamente los intentos de los partidos tradicionales para "congelar" el movimiento político en la coyuntura. Además, se consolidó la posición alcanzada por la alianza CFP-Democracia Popular, en las elecciones del 16 de Julio de 1978.

Si el asesinato de Abdón Calderón significó el fracaso de las

1/...
47/

Rodrigo Borja, candidato a Representante Nacional por la Izquierda Democrática, declaró que la conducta de Osvaldo Hurtado es "sinuosa", por lo tanto su partido sólo respalda a Jaime Roldós. Ibid. (2 de Febrero de 1979). Julio César Trujillo, dirigente de la Democracia Popular, responderá que estas declaraciones reflejan "inconsistencia política"; que tesis de que Osvaldo Hurtado mantiene una posición "sinuosa" es de la "plutocracia" y espera que la Izquierda Democrática no sea partidaria de dicha posición. Ibid. (4 de Febrero de 1979).

48/ Francisco Huerta, manifestó que prefiere un gobierno interino a cambio de las elecciones, ya que el actual Gobierno no tiene "solvencia moral". Ibid. (10 de Febrero de 1979).

49/ El binomio Roldós-Hurtado alcanzó 111.418 votos, o sea el 68.55 de los votos válidos. El binomio Democracia, 31.657 votos, o sea el 31.5. Tribunal Supremo Electoral. Op. cit.

iniciativas de oposición a la alianza CFP-Democracia Popular y al proceso, el triunfo de dicha alianza ratificó tal hecho.

Sin embargo, durante la segunda fase de este período, sectores tradicionales insistieron en polarizar el escenario electoral con el interés de expulsar a la alianza CFP-Democracia Popular de su posición de centro político. La ausencia de condiciones socio-políticas que sirvan de base a dicha polarización, hicieron fracasar esta propuesta. 50/ Se suma, el poco apoyo prestado a esta iniciativa por una gran parte de agrupaciones políticas tradicionales.

La preocupación básica que predominó en el conjunto de fuerzas que participaron en la lucha electoral fue de alcanzar curules en la próxima Cámara Nacional de Representantes. En esto, buscaban organizar su futura participación en el escenario político. Se derivó de esta preocupación, un amplio consenso a favor de la continuación y culminación del proceso, por lo tanto, de apoyo a él.

Esta disposición del escenario político-electoral fue favorable a la alianza CFP-Democracia Popular, en tanto, la mayoría de fuerzas políticas aceptaron a esta como portadora de una nueva dirección política.

50/ En el período, como en la coyuntura, es manifiesta la ausencia de una "crisis orgánica" en la sociedad. Sólo la existencia de esta pudo dar sustento a una polarización del escenario político la que se buscó.

Por otro lado, la alianza no tuvo un competidor electoral eficiente. La forma de presentación de los partidos tradicionales fue dispersa y desordenada y no ofrecieron el suficiente respaldo a la candidatura de Sixto Durán Ballén. La campaña de desprestigio al binomio Roldós-Hurtado, en que se basó la actuación de este candidato, no dió los resultados esperados, fundamentalmente, por la poca acogida que tuvo en el sector empresarial.

Si bien el sector empresarial apoyó posiciones políticas de los sectores tradicionales a lo largo de la coyuntura, no se opuso al reestablecimiento del regimen democrático. Además, a su interior hubo posiciones divergentes en relación al proceso político en curso y a las fuerzas actuantes en él. Este factor impidió que primara el rechazo al binomio Roldós-Hurtado. 51/ Por otro lado, la respuesta dada por el binomio a la campaña en su contra, fue en el sentido de garantizar, en el futuro gobierno, las actividades de la empresa privada y de no transgredir las reglas del juego que exigía. Esta posición ideológica llevó a que el sector empresarial adopte una posición expectante frente al proceso.

51/ Inicialmente algunas Cámaras de la Producción habían expresado el apoyo a la tesis de la Asamblea Constituyente. Más tarde, se inclinaron por el proyecto de Constitución de 1945 con reformas. En este período, hubo sectores empresariales que explícitamente apoyaron el proceso. Por ejemplo, Esteban Cordano, vocero empresarial, planteó que sólo para "timoratos" y para quienes tienen "algo que ocultar", representa un obstáculo el binomio Roldós-Hurtado. Otro empresario, Rodrigo Paz, apoyó que en el nuevo gobierno esté "gente como Roldós y Hurtado". EL COMERCIO. (14 de septiembre de 1978).

El apoyo electoral masivo receptado por el binomio Roldós-Hurtado, reflejó el rechazo de gran parte de los sectores sociales al comportamiento del Gobierno militar. Este binomio, capturó un amplio sentido antidictatorial extendido en el cuerpo social, así como también, expectativas por la realización de reformas.

Apoyo electoral masivo y expectativas empresariales coadyubaron a la organicidad de las fuerzas triunfantes. Estas se consolidaron como sujetos portadores de una nueva dirección política y se dispusieron a ejercerla, ahora, desde las esferas estatales.

Por último, cabe destacar el hecho de que la Izquierda Democrática logró constituirse en la segunda fuerza política, después de la de CFP. 52/ Este hecho confirmó el ascenso electoral de este partido y la efectividad de su esfuerzo por lograr una fuerza política autónoma.

52/ La Lista 4 de CFP alcanzó el 30.9% de los votos válidos en la elección de representantes nacionales. La Izquierda Democrática el 18.4%. Tribunal Supremo Electoral. Op. cit.

CONCLUSIONES

1. En este período -Julio de 1978 a Abril de 1979- se hace manifiesto el surgimiento de una nueva dirección política en el escenario y en la sociedad. Las fuerzas triunfantes el 16 de Julio de 1978 se convierten en el eje básico de orientación del movimiento político. Más aún, con el triunfo del 29 de Abril de 1979, estas fuerzas lo gran consolidar esta posición.
2. Un factor que obligó al afianzamiento de la nueva dirección política fue el cuestionamiento de los partidos tradicionales a los resultados del 16 de Julio. En el segundo semestre de 1978, estos partidos, buscaron entorpecer y desconocer dichos resultados. Estos movimientos tácticos forzaron a que las fuerzas triunfantes asuman decididamente la defensa de su posición alcanzada en los últimos comicios y se conviertan en soporte fundamental del tema democrático.

Es así, que el binomio Roldós-Hurtado levanten la consigna de defensa de la "democracia y convocan a la formación de un amplio consenso democrático en la sociedad. Esta convocatoria significó apoyar la vigencia del nuevo régimen democrático en vías de establecerse, lo que suponía reformar la institucionalidad política tradicional.

3. Las Fuerzas Armadas se ven forzadas a consolidar su comportamiento defensivo, frente a un escenario en el que se extendió el desprestigio del Gobierno y en el que se materializa el predominio de las nuevas fuerzas. En esta situación, tanto las Fuerzas Armadas como el Gobierno fueron incapacitándose para representar políticamente a ningún sector social.

4. El sustento orgánico de las nuevas fuerzas estuvo dado por su capacidad de representar las aspiraciones de reforma de amplios sectores sociales, especialmente populares y medios. Por otro lado, provocó expectativas en los sectores empresariales por la futura gestión gubernamental.

Es decir, tanto el amplio respaldo elector logrado el 29 de Abril como las expectativas empresariales convergieron a generar las bases sobre las cuales se procederá a dar inicio a la vigencia de formas democráticas de relación entre el Estado y la sociedad.

Además, esta convergencia, que condensaba el binomio triunfante, constituyó la expresión de la solución dada a la crisis de representación de 1975 que dió inicio a la presente coyuntura.

Por lo tanto, el triunfo del binomio Roldós-Hurtado hizo posible la convivencia de las clases fundamentales en el marco de un juego político democrático que apuntaba establecerse en el escenario y en la sociedad.